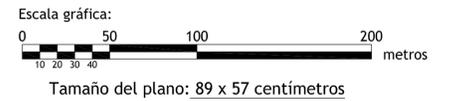


Pol. 11



Pol. 11

50	LOTE, número de finca
600	NÚMERO DE PROPIETARIO
12	NÚMERO DE MASA



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZÁN-DEMARCACIÓN 2- (Soria), aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 2015

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: José Manuel Ruiz Romero

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>
---	---

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CANAL DE ALMAZÁN DEMARCACIÓN 2 -ALMAZÁN-

PROVINCIA: SORIA

FASE:
ACUERDO



Observaciones:

POLÍGONO 6

Plano nº: **8**

Vº.Bº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL Autor: FRANCISCO ADRIÁN MORENO Escala: 1/2.000

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL LICENCIADO DE C. AMBIENTALES Fecha: MAYO 2015